



## **Comunicado a los vecinos: Medidas urgentes sobre el suministro de agua**

Estimados vecinos,

Con el objetivo de proteger el servicio de abastecimiento de agua y garantizar la igualdad entre todos los usuarios, la Junta de la EUCC El Bosque implantará de manera inmediata las siguientes **medidas urgentes**:

Durante los últimos meses, hemos esperado a que el **Ayuntamiento** nos indicara las **vías de apremio** que tenía abiertas para la gestión de impagos y fraudes, con el fin de **no duplicar esfuerzos ni actuaciones**.

Sin embargo:

- **Nunca hemos recibido comunicación alguna** sobre los procedimientos iniciados.
- **Tampoco hemos percibido cantidad alguna** procedente de estas vías de apremio.
- Hemos **solicitado esta información en varias ocasiones**, sin obtener ninguna respuesta.

Lo que nos obliga a actuar directamente para salvaguardar los intereses de todos los vecinos.

### **1. Impagos en los recibos de agua**

- A los abonados con deudas superiores al importe o plazo establecido se les enviará un **requerimiento formal**.
- Si en **10 días** no se regulariza el pago, se procederá al **corte del suministro**, conforme al contrato vigente.
- Si la deuda se mantiene durante **2 meses**, se iniciará el **procedimiento de cobro por vía ejecutiva**, que puede derivar en **embargos** y publicación en el BOCAM, donde se harán públicos los datos del deudor, **perdiendo el anonimato**.

### **2. Enganches ilegales y fraude en el suministro**

- Ante sospecha de fraude, se actuará de forma inmediata con presencia de la **Policía Local**, levantando acta de la intervención.
- Si se confirma el fraude, se procederá al **corte inmediato del suministro ilegal** y a la **liquidación económica** del consumo estimado, según tarifas vigentes.
- Si el abonado no paga la liquidación, se cortará también el suministro oficial.

- Todo abonado tiene la **obligación de permitir la revisión de sus instalaciones**. La negativa será motivo de corte del suministro hasta que autorice la inspección.

Estas medidas son necesarias para **proteger los recursos hídricos**, evitar abusos y asegurar que el coste del servicio sea asumido de manera justa por todos los vecinos.

Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener una urbanización equitativa y sostenible.

**La Junta en funciones de la EUCC El Bosque**